Información práctica

Julio de 2013

Costes de establecimiento

Para obtener esta información de la manera mas completa posible se sugiere visitar documento en nuestra web www.oficinascomerciales.es. También se puede acceder al portal ICEX (www.icex.es) y, en la página de inicio, ir al canal "Información para Invertir en el Exterior" que hay en el área "Apoyo al Inversor".

Formalidades de entrada y salida

Las autoridades migratorias cubanas requieren la formalización de un visado para entrar en territorio cubano. El visado habitual es el turístico que se expide por una duración de 30 días renovables a otros 30. Para las visitas de negocios es necesario solicitar un visado exploratorio (si no se tienen relaciones comerciales previas con el país) o un visado comercial. Aunque algunos empresarios pueden no encontrar problemas gestiones o mantener entrevistas comerciales con importadores cubanos, algunas entidades y empresas cubanas se negarán a recibir a quienes no tengan visado exploratorio o comercial.

Los visados turísticos se obtienen de forma inmediata en las Agencias de Viajes e incluso en algunos aeropuertos. Los visados comerciales se obtienen en los varios Consulados de Cuba en España y necesitan del apoyo de alguna empresa u organismo cubano que "avale" ante el Consulado la visita de la empresa.

También se exige en los aeropuertos de entrada al país, un seguro de viaje que cubra contingencias en Cuba. Caso de no traer el seguro de viaje, se podrá comprar en el mismo aeropuerto.

Para la salida del país, los visitantes no requieren más trámites que los aduaneros y el pago de las tasas de aeropuerto (25 CUC).

Hora local, vacaciones y días festivos

Existe una diferencia horaria de 6 horas con España. Las vacaciones son habituales en los meses de julio y agosto, en los que la actividad laboral decrece. Son días festivos el 1 de Enero, 1 de Mayo, 26 de Julio, 10 de Octubre y 25 de diciembre.

Horarios laborables

El horario laboral empieza temprano, siendo posible concertar entrevistas a partir de las 8.30 am. Por contra, las reuniones más allá de las 5 de la tarde son más difíciles de concertar. Son festivos los sábados alternos y domingos y, sólo excepcionalmente, se pueden organizar entrevistas de trabajo los sábados por la mañana.

Los comercios abren generalmente sus puertas a las 10.00 horas y las cierran a las 19.00 horas mientras que los bancos abren de 8.30 a 15.30. El último día laboral de cada mes, los bancos permanecen abiertos al público solo hasta las 12.00 horas.

Comunicaciones con España

Telecomunicaciones.- Los teléfonos y fax funcionan correctamente. Los accesos al exterior desde la red cubana funcionan correctamente. Los precios de las llamadas al extranjero, aunque siguen siendo altos, se redujeron considerablemente.

CALLE 22, Nº 516, ENTRE 5ª Y 7ª
MIRAMAR 11300
LA HABANA
TEL.: (00/53-7) 204 81 00
FAX: (00/53-7) 204 80 17

e–mail: lahabana@comercio.mineco.es

Actualmente, llamar a Europa desde Cuba cuesta 1.50 usd/min. desde un teléfono fijo y 1.95 usd desde un teléfono móvil.

Los móviles españoles pueden funcionar en Cuba mediante el método "roaming", pero los precios llegan a superar los 2 €/min por recibir llamadas y 3 €/min por llamar a España.

La telefonía móvil está cada vez más implantada.Las tarifas de conexión y de uso de celulares cubanos son elevadas y hasta 2012 pagaba tanto el emisor como el receptor de la llamada. A partir de entonces se normaliza el servicio para que pague únicamente el emisor de la llamada siempre que esté llamando desde un teléfono que paga en divisas.

Las comunicaciones por correo electrónico funcionan bien. Los principales hoteles tienen centros de negocios en los que pueden consultarse las cuenta de correo electrónico e internet. También se han creado en 2013 sitios públicos de acceso a internet mediante pago en divisas.

Comunicaciones por vía aérea.- Las principales compañías que vuelan entre España y Cuba son Air Europa y Cubana de Aviación.

AIR EUROPA: Centro de Negocios Miramar, Edif Santiago; 5ª Ave. esq. 76. La Habana. Tel: (537)2046904. Fax: (537)2046905. ofic.cuba@air-europa.com www.aireuropa.com

CUBANA DE AVIACION: Calle 23, No. 64, Vedado, La Habana. Tel: (537) 8344949. www.cubana.cu

9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

Moneda

En Cuba existen dos monedas, el Peso Cubano Convertible (CUC) y el Peso Cubano no convertible (CUP). El CUP es la moneda en la que se realizan determinadas transacciones internas y en la que los cubanos cobran los salarios y pensiones. EL CUC solamente tiene valor dentro de Cuba, no cotizando internacionalmente. Se creó durante la década de los 90 y hasta el año 2005 cotizaba a la par con el dólar estadounidense. En 2005 se revaluó el peso cubano-CUP contra el convertible-CUC un 7% y, además, el CUC se revaluó un 8% contra el USD, pasando así de la paridad al cambio de 1,08 USD por CUC (equivalente a su vez a 24 pesos cubanos). En 2011 se devaluó el CUC, restableciendo nuevamente la paridad con el USD (1CUC = 1USD), sin alterar la relación entre el CUC y el CUP, con la intención de mejorar la balanza de divisas del país.

Conviene tener muy clara la diferencia entre CUC y CUP (1 CUC= 24 CUP). Se recomienda cambiar moneda, únicamente, en los establecimientos autorizados (bancos, casas de cambio y hoteles).

El uso del dólar americano (USD), moneda de uso corriente en Cuba en los 90, está penalizado desde el 2005 ya que a la hora de cambiar el USD por la moneda local, además del tipo de cambio y las comisiones correspondientes, se cobra un 10% de recargo. Por lo tanto, no es recomendable viajar a Cuba con USD sino con Euros. El Euro se cambia por la moneda local sin penalidad alguna. También en algunos puntos turísticos puede usarse directamente como moneda de pago.

Las tarjetas de crédito (siempre que no sean emitidas en EEUU ni por bancos norteamericanos) se aceptan en los principales hoteles y centros turísticos como medios de pago. Se aplica una comisión local por su utilización que oscila en torno al 12%.

Lengua oficial y religión

La lengua oficial es el castellano y no hay ningún otro tipo de dialecto o lengua regional.

Tras el triunfo de la Revolución se censuró la práctica de cualquier religión aunque, desde hace unos años, la situación se ha relajado sensiblemente.

La colonización española impuso el catolicismo, que fue religión oficial y exclusiva durante mucho tiempo. Los esclavos africanos introdujeron en la Isla diversas manifestaciones religiosas, que hubieron de ser practicadas en la clandestinidad y que dieron origen a la Santería, que tiene como centro de culto a un conjunto de Orishas (deidades) con diferentes mitos y atributos. Cada uno de ellos se relaciona con un santo cristiano, tras los cuales hubo de "camuflarse" la verdadera devoción de los pobladores de origen africano.

Otros datos de interés

Precauciones sanitarias.- En general, Cuba es un país con un buen nivel de higiene y un clima muy benigno. No obstante, conviene tomar precauciones con el consumo del agua. Se recomienda beber sólo agua mineral embotellada.

Desde 2010, es obligatorio viajar a Cuba con un seguro médico. Este seguro se puede adquirir, caso de no tenerlo contratado en España con alguna de las compañías aseguradoras corresponsales de la aseguradora cubana Asistur (se puede consultar la lista en la web de Asistur www.asistur.cu) en las agencias de viajes en España o en los propios aeropuertos cubanos.

Seguridad ciudadana.- La seguridad ciudadana es elevada. No obstante, hay que tener precauciones con hurtos, asaltos en la calle (en zonas muy concretas) y estafas (venta ilegal de puros de dudosa calidad, cambio de moneda en la calle, etc.). La presencia policial es constante y Cuba se vende como un destino de seguridad que sus numerosos agentes del orden se encargan de mantener.

Colegios.- La enseñanza es pública y no existen colegios privados para la población cubana. No obstante, para los extranjeros existe la posibilidad de llevar a sus hijos a colegios distintos de los facilitados por el sistema nacional cubano. Existen, en concreto en La Habana, tres colegios para extranjeros: el Colegio Español, el Colegio Francés y el Colegio Internacional (enseñanza en inglés).

Corriente eléctrica.- La corriente eléctrica suele ser de 110 volt, si bien en hoteles, etc. también hay 220 volt.

Sanidad.- La sanidad es pública y gratuita para la población cubana. La asistencia sanitaria a los extranjeros no es gratuita. Los medicamentos, disponibles para los extranjeros no son siempre equivalentes a los de España y se pagan en divisas a un precio muy superior al del mercado español. En el caso de extranjeros residentes o visitantes, existen varios hospitales que prestan servicios a quien lo necesite pagando en CUC o con la cobertura de seguro médico obligatoria.

Direcciones útiles

- <u>En España</u>

o Representaciones oficiales

CALLE 22, Nº 516, ENTRE 5ª Y 7ª
MIRAMAR 11300
LA HABANA
TEL.: (00/53-7) 204 81 00
FAX: (00/53-7) 204 80 17

e–mail: lahabana@comercio.mineco.es

Embajada de Cuba en España: Paseo de La Habana, 194, Madrid. Tel: 913592500. Fax: 913596145 http://emba.cubaminrex.cu Consejero Comercial: D. José Antonio Fernández. ccomercial@ecubamad.com

Consulado General de Cuba en Madrid: Paseo de La Habana, 194, Madrid. Tel.: 914010579. Fax: 914021948. ccubamad@telefonica.net. Hay también consulado en Barcelona, Santiago de Compostela, Sevilla y Canarias.

Ministerio de Asuntos Exteriores de España: Plaza de la Provincia 1, 28071 Madrid. Tel: 913799700 / 913798300 / www.maec.es

Consejo Superior de Cámaras de Comercio: Ribera del Loira, 12 28042 Madrid. Tel: 902100096 info@cscamaras.es / www.camaras.org

Instituto de Comercio Exterior: Paseo de la Castellana 14-16, 28046 Madrid. Tel: 91 3491890 icex@icex.es / www.icex.es

- En Cuba

o Representaciones oficiales españolas

Embajada de España: Cárcel nº 51 esquina a Zulueta. La Habana Vieja. C. Habana. Tel: (537) 8668025/26. Fax: (537) 8668006. emb.lahabana@mae.es

Consulado General de España: Cárcel nº 51 esquina a Zulueta. La Habana Vieja. C. Habana. Tel: (537) 8686868. Fax: (537) 8668015. cog.lahabana@mae.es

Oficina Económica y Comercial: Calle 22 Nº 516, entre 5ª y 7ª, Miramar, C. Habana. Tel: (537) 2048100/98 Fax: (537) 2048017. lahabana@comercio.mityc.es. Nótese que no está en el mismo edificio, ni siquiera en la misma zona, que la Embajada y el Consulado españoles. Página web: www.oficinascomerciales.es

Asociación de Empresarios Españoles en Cuba: Centro de Negocios Miramar, Edificio Santiago, Oficina 216. Telefax: (53 7) 2040728. aeec@aeec.mtc.co.cu. Es la única asociación de empresarios extranjeros autorizada por las autoridades cubanas. Agrupa a unos 200 empresarios españoles con relaciones comerciales con Cuba. www.aeec.cu.

o Principales organismos de la Administración Pública

Cámara de Comercio de Cuba. Calle 21 No. 661 e/ Paseo y A, Vedado, C. Habana. Tel: (537) 8381321/22/24. Fax: (537) 8326810. relint@camara.com.cu/www.camaracuba.cu.

Ministerio del Comercio Exterior e Inversión Extranjera. Calle Infanta No. 16 esq. 23, Vedado. Habana. Tel.: (537) 8380404. Fax: (537) 8380456. annet.delrey@mincex.cu / www.mincex.cu.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Calle Calzada esquina a G, Vedado, C. Habana. Tel.: (537) 8364500. Fax: (537) 8328068. protocolo@minrex.gov.cu / www.cubaminrex.cu/

Departamento de Promoción Comercial y Desarrollo Industrial. Calle 21 No. 661 e/ Paseo y A, Vedado, C. Habana. Tel: (537) 8338040. gaby@camara.com.cu/www.camaracuba.cu

o Organizaciones industriales y comerciales

No existen organizaciones sectoriales, por la propia estructura centralizada de la economía y el comercio de Cuba. No obstante, se facilitan datos de contacto de las

principales Corporaciones cubanas, que son grupos empresariales que controlan determinados sectores importantes del país y que pueden resultar de interés:

Cimex*:* distribución comercial minorista, gasolineras, inmobiliaria, logística y transportes, gastronomía, agencias de viajes y de alquiler de coches, música, fotografía y financiera. Edificio Sierra Maestra Calle 1ª y 0, Miramar, C.Habana. Tel.: (537) 2039486. Fax: (537) 2041201. www.cimexweb.com

Tiendas de Recuperación de Divisas (TRD)**:** Distribución minorista de productos de consumo y alimentos. Calle 3ra. y Final, edificio La Puntilla. Tel: (537) 201 2100.

Cubanacán: Hoteles, agencias de viajes y servicios conexos. Calle 23 nº 156 e/ N y O, Vedado, C.Habana. Tel.: (537) 8334090. Fax: (537) 8334090. www.cubanacan.cu

Habaguanex: desarrollo y explotación hotelero, extrahotelero y comercial del centro histórico de La Habana. Calle Oficios nº 110 e/ Amargura y Lamparilla, Habana Vieja, C.Habana. Tel.: (537) 8605987. Fax: (537) 8608336. www.habaguanex.com

Copextel: electrónica y tecnología. Centro de Negocios Miramar, edif. Habana, Miramar, C.Habana. Tel.: (537) 2042699. Fax: (537) 2043491. www.copextel.com

Palacio de Convenciones: Organización eventos y ferias, distribución minorista y hoteles. Calle 146 No. 1107, Cubanacan, C. Habana Tel: (537) 2026011/ Fax: (537) 2041700 www.cpalco.com

- Sanidad

Hospital Cimeq. Calle 216 esq. A 13B, Siboney, C. Habana. Tel: (537) 2718403. Fax: 2729815 www.sld.cu/sitios/cimeq

Clínica Central Cira García. Calle 20 nº 4101 esq. A ave 41, Miramar, C. Habana. Tel: (537) 2042673. Fax: (537) 2041633. www.cirag.cu

- Hoteles

Los principales hoteles que se recomiendan para estancias de trabajo son:

Hotel Meliá Cohiba (*****),Calle Paseo e/ 1ª Y 3ª, Vedado, C. Habana. Tel: (537) 8333636. Fax: (537) 8333946. reservas1.mco@solmeliacuba.com.

Hotel Meliá Habana (*****),Ave 3ª e/ 76 y 80, Miramar, C. Habana. Tel: (537) 2048500. Fax: (537) 2043902. melia.habana@solmelia.com.

Hotel NH Parque Central (*****), Calle Neptuno e/ Prado y Zulueta, Habana Vieja, C. Habana. Tel: (537) 8606627. Fax: (537) 8627934. reservations@nh-hoteles.cu.

Hotel Tryp Habana Libre(****), Calle L entre 23 y 25, Vedado, C. Habana. Tel: (537) 8346100. Fax: (537) 8346366. ventas1.thl@solmeliacuba.com.

Hotel Occidental Miramar (****),Ave. 5ª Y 72, Miramar, C. Habana. Tel: (537) 2043584. Fax: (537) 2043583. reserva@miramar.co.cu.

Hotel Santiago (****) (en Santiago de Cuba) Tel: (5322) 687070, Fax: (5322) 687170. reservas1.msc@solmeliacuba.com.

Hay muchos otros hoteles de cuatro y tres estrellas pero la mayoría están enfocados al turismo y no siempre tienen el servicio que los viajeros de negocios esperan.

Algunos viajeros habituales optan por alojarse en casas particulares, habitualmente más baratas pero que no siempre gozan de las mismas comodidades.

o Otros

Prensa: Los medios de comunicación en Cuba están en manos del Estado. El Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) controla las transmisiones radiales y televisivas. Existen seis canales televisivos. En Cuba el diario más leído es el Granma seguido del Juventud Rebelde. Hay también dos semanarios: Trabajadores y Opciones. No se vende prensa extranjera.

- Granma: http://www.granma.cubaweb.cu/
- Juventud Rebelde: http://www.juventudrebelde.cu/
- Trabajadores: http://www.trabajadores.cu/
- Opciones: http://www.opciones.cubaweb.cu/

Taxis y alquiler de coches: En La Habana hay un buen *servicio de taxis* así como la posibilidad de alquilar vehículos. Conviene recordar que es una ciudad muy extensa, que los interlocutores comerciales cubanos no suelen tener posibilidades de desplazamiento privado y que el transporte público es problemático. Disponer de un taxi, estatal o privado, o de un vehículo de alquiler es esencial para moverse por la ciudad. Algunas compañías de taxi son Havanataxi (537 8555555) y Cubataxi (537 2086666). Entre las compañías de coches de alquiler están: Transtur (537 8317333) www.transtur.cu, y Rex (537 6830303) www.rex.cu.

Aeropuerto Internacional José Martí: Situado a unos 15 km de la Ciudad de La Habana, es la principal vía de entrada de turismo al país. Tel: (537) 2664133

Guía de direcciones locales de Internet

Las Oficinas Comerciales de España en el extranjero tienen una web común: www.oficinascomerciales.es. Entrando en esa página se puede acceder a la web concreta de cada una de ellas. La información que se facilita es útil y se actualiza periódicamente incluyendo, además de los datos económicos y comerciales del país, estudios sectoriales realizados por la Ofecomes, noticias reseñables, informes sobre ferias, Misiones Comerciales previstas, etc. El enlace directo a la página de Cuba es: http://cuba.oficinascomerciales.es

Otras Web españolas interesantes para el comercio exterior son las que siguen:

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: www.mityc.es

Cámaras de Comercio españolas: www.camaras.org, con links a las diferentes cámaras territoriales.

Sitios web cubanos:

Sitios del gobierno cubano: www.cubagov.cu; www.cuba.cu

Directorio turístico de Cuba: www.dtcuba.com

Cámara de Comercio de Cuba: www.camaracuba.cu

Industria cubana: www.cubaindustria.cu

Boletín Oficial de la República, legislación: www.gacetaoficial.cu

Banco Central de Cuba: www.bc.gov.cu

Oficina Nacional de Estadísticas: www.one.cu

CALLE 22, Nº 516, ENTRE 5ª Y 7ª
MIRAMAR 11300
LA HABANA
TEL.: (00/53-7) 204 81 00
FAX: (00/53-7) 204 80 17

e–mail: lahabana@comercio.mineco.es